



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 080/2024 de fecha 03 de octubre de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 080-005/2024

POR LA QUE SE DESIGNA AL DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO, CON C.I. N° 916.313, MIEMBRO TITULAR DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, EN REPRESENTACIÓN DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, COMO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA PRESIDENCIA DEL IPS, DURANTE LA AUSENCIA DEL TITULAR, DEL 06 AL 10 DE OCTUBRE DE 2024.

VISTA: La necesidad de designar un Encargado de Despacho de la Presidencia del IPS, del 06 al 10 de octubre de 2024, durante la ausencia del titular, Dr. Jorge Magno Brítez Acosta, con C.I. N° 429.148, por permiso otorgado a través de la Resolución C.A. N° 080-004/2024, de fecha 03 de octubre de 2024; y

CONSIDERANDO: Que, en atención a la Resolución mencionada precedentemente, surge la necesidad de designar un Encargado de Despacho de la Presidencia del IPS, durante la ausencia del Titular, Dr. Jorge Magno Brítez Acosta, con C.I. N° 429.148, del 06 al 10 de octubre de 2024;

Que, en la presente Sesión, el Consejo de Administración, estimó conveniente designar al Dr. Carlos Alberto Pereira Olmedo, con C.I. N° 916.313, Miembro del Consejo de Administración en Representación del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social del Instituto de Previsión Social, como Encargado de Despacho de la Presidencia del IPS, durante la ausencia del titular, del 06 al 10 de octubre de 2024, a fin de dar continuidad a las tareas y responsabilidades de la Institución;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

RESUELVE:

- 1º) Designar al Dr. Carlos Alberto Pereira Olmedo, con C.I. N° 916.313, Miembro titular del Consejo de Administración en Representación del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social del Instituto de Previsión Social, como Encargado de Despacho de la

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 080/2024 de fecha 03 de octubre de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 080-005/2024

Presidencia del IPS, durante la ausencia del titular, del 06 al 10 de octubre de 2024, en atención a lo expuesto en el Considerando de la presente Resolución.-----

- 2°) Autorizar al Dr. Carlos Alberto Pereira Olmedo, con C.I. N° 916.313, Miembro titular del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social, en Representación del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, como Encargado de Despacho de la Presidencia del IPS, a firmar Contratos, Adendas de Contratos, Órdenes de Movimientos de las Cuentas Corrientes y Cajas de Ahorro a la Vista, en moneda local y extranjera, (cheques, Notas de transferencias entre Cuentas, Notas de transferencias de Pagos, Notas de Pago de Salarios, Notas de Pago de Haberes a Jubilados y Pensionados, Notas de Solicitud de impresión de chequeras, Notas de invitación a llamados a Concurso de Ofertas para colocación de fondos, Notas de autorización para instrumentar inversiones), habilitadas por el IPS en entidades financieras, Notas interinstitucionales en general, en reemplazo y durante la ausencia del Titular Dr. Jorge Magno Brítez Acosta, con C.I. N° 429.148, Presidente del Instituto de Previsión Social, del 06 al 10 de octubre de 2024.-----

- 3°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/pb.-

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.